

ACTA PLENO
SESION Nº 2019000019.

FECHA: 6 de diciembre de 2019.

LUGAR: Teatro Wagner.

HORA: 12:05 🕒

SESION: Extraordinaria

ASISTEN:

ANTONIO PUERTO GARCIA	Alcalde-Presidente	EUPV:SE
YOLANDA MORENO APARICIO	Vocal	EUPV:SE
IVAN ESCOBAR PALACIOS	Vocal	EUPV:SE
ROSA MARIA RUIZ MARTINEZ	Vocal	EUPV:SE
JONATAN MOLINA TORRES	Vocal	EUPV:SE
ANTONIA GARCIA MOROTE	Vocal	EUPV:SE
JOSE MANUEL GARCIA PAYA	Vocal	EUPV:SE
JOSE VICENTE PEREZ BOTELLA	Vocal	EUPV:SE
SERGIO PUERTO MANCHON	Vocal	PP
NURIA GARCIA GIL	Vocal	PP
ANTONIO EMMANUEL MIRA CERDAN	Vocal	PP
JOSE RAMON BOTELLA CAÑIZARES	Vocal	PP
JUAN RUIZ GARCIA	Vocal	PP
OSCAR PLANELLES CORRALES	Vocal	PP
MARIA JOSE VILLA GARIS	Vocal	PSOE
JOSE LUIS MARTINEZ PRIETO	Vocal	PSOE
ANA VANESA ELVIRA SANCHEZ	Vocal	PSOE
MANUEL GARCIA PUJALTE	Vocal	PSOE
MIRIAM MOLINA NAVARRO	Vocal	PSOE
MIGUEL ANGEL MATEO LIMIÑANA	Vocal	Cs
PALMIRA ESCOBAR GARCIA	Vocal	Cs
JAVIER MACIÁ HERNÁNDEZ	Secretario	
Mª PALOMA ALFARO CANTÓ	Interventora	

Existiendo el “quórum” previsto en el artículo 113.2 de la Ley 8/2010, de 23 junio, de Régimen Local de Comunidad Valenciana, en concordancia con el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Presidencia declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13071053712357351023 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



PTPLE-2019-19, 6 diciembre Extraordinario



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – ciudadano@ayto.aspe.es - CIF: P0301900G

Pag.nº.1 a 7

ORDEN DEL DÍA

1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000024/2019-SEC. ASUNTO: ENTREGAS MENCIONES HONORÍFICAS DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA "6 DE DICIEMBRE DE 2019" CONCEJALES MANDATO CORPORATIVO 1979-1983 (P/PCI/MTC).

VideoActa: <https://youtu.be/xYZjDLMgiIc>



1. GSEC-Secretaría.- Prop.: 000024/2019-SEC.- ASUNTO: ENTREGAS MENCIONES HONORÍFICAS DÍA DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA "6 DE DICIEMBRE DE 2019" CONCEJALES MANDATO CORPORATIVO 1979-1983 (P/PCI/MTC).

INTERVENCIONES

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Buenos días a todos y a todas, Jueza de Paz, Corporación municipal, Cronistas, vecinos, vecinas. Sin duda, amigos y amigas, qué mejor que empezar la mañana soleada con música, y sin duda, yo creo que tirando del refranero español que «es de bien nacido ser agradecido» y hoy, no la Corporación sino el pueblo de Aspe, tiene que agradecer mucho por haber creado esos cimientos de lo que somos hoy. Hoy, en el recuerdo quedarán vuestros padres, muchos que ya no están, vuestros abuelos, el otro día me comentaba una nieta que no tuvo la oportunidad de conocer a su abuelo pero que se sentía orgullosa de que se rindiera este homenaje. La Corporación municipal decidió el pasado 28 de noviembre en sesión plenaria ordinaria, conceder la mención honorífica a la primera Corporación democrática del Ayuntamiento de Aspe, y hoy todos los presentes agradecemos a esa Corporación, que como digo sentó las bases, los cimientos para hoy, cada día, los que hoy somos responsables y ejercemos la responsabilidad de seguir los designios de este pueblo, con mucha más responsabilidad cuando me siento delante de vosotros y os veo. Nos ha costado reunir a todos, Manolo ¿te acuerdas cuando empezamos a ir rescatando teléfonos, datos familiares? Pero al final, creo que hoy, en este Teatro Warner, en este escenario, que podamos reunir a toda la Corporación municipal, que os habéis sentado como habéis querido, sin colores políticos, creo que eso es lo más importante, hoy vosotros nos estáis dando una lección a nosotros, por lo tanto, con la lectura del Secretario del acta de la Corporación municipal, invitaré a los Portavoces a que empecemos la entrega de este distintivo, que sin duda espero que guardéis en el recuerdo que para nosotros ya lo hemos guardado, muchísimas gracias a todos.

Abrimos esta sesión plenaria extraordinaria del día de la Constitución, y doy paso al señor secretario Don Javier Maciá, para que dé lectura del acta del acuerdo de pleno del pasado 28 de noviembre.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13071053712357351023 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



PTPLE-2019-19, 6 diciembre Extraordinario



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – ciudadano@ayto.aspe.es - CIF: P0301900G

Pag.nº.2 a 7

D. Javier Maciá Hernández (Secretario de la Corporación): En sesión plenaria ordinaria 18/2019, de 28 de noviembre del 2019 de conformidad con el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Aspe se acuerda por unanimidad aprobar como reconocimiento del municipio de Aspe la concesión de menciones honoríficas a D. Carlos Carbonell Caparrós, a título póstumo; D. Ernesto García Cremades, a título póstumo; D. Daniel Cervera Martínez; D. Manuel Botella López; D. José Almodóvar Pujalte, a título póstumo; D. Vicente Mira Balaguer, a título póstumo; D. Alberto Rico Almodóvar; D. Gaspar Gil Payá, a título póstumo; D. Julián Gil Paredes; D. José Gras Cerdá, a título póstumo; D. Ramón Berenguer Prieto, a título póstumo; D. David Pomares Soler; D. Daniel Puerto Martínez; D. José María Martínez Cerdán; D. Francisco Pérez Gómez; D. Vicente García López, a título póstumo; D. Eloy Mira Miralles; y D. Eleuterio de la Fuente de Castro, a título póstumo; señalándose el día de hoy 6 de diciembre de 2019 para hacer entrega de la citada mención honorífica.

A continuación, vamos a pasar a nombrar para hacer la entrega de la mención.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): En primer lugar veremos un vídeo donde se hace mención a todas las Corporaciones municipales con imágenes, y donde también, y quisiera que esto fuera extensivo, se hace homenaje con vosotros, creo que a todos los concejales y concejalas, creo que han sido 178 concejales, 7 alcaldes, que han pasado, y en esta mención quiero que también estén ellos reconocidos, por lo tanto vamos a pasar a ver el vídeo.

Y ahora sí, invito a todos los Portavoces a que nos levantemos y empecemos esta entrega de menciones honoríficas.

Familiares de Don Carlos Carbonell Caparrós, realizan la entrega de la mención honorífica Don Antonio Puerto García.

Don Daniel Cervera Martínez, entrega la mención Doña Yolanda Moreno Aparicio.

Don Manuel Botella López, entrega la mención Don Sergio Puerto Manchón.

Familiares de Don Vicente Mira Balaguer, entrega la mención Don José Luís Martínez Prieto.

Don Julián Gil Paredes, entrega la mención Don Miguel Ángel Mateo Limiñana.

Familiares de Don José Gras Cerdá, entrega la mención a Don Antonio Puerto García.

Don Daniel Puerto Martínez, entrega la mención Don José Manuel García Payá.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13071053712357351023 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



PTPLE-2019-19, 6 diciembre Extraordinario



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – ciudadano@ayto.aspe.es - CIF: P0301900G

Pag.nº.3 a 7

Don Francisco Pérez Gómez, entrega la mención Don Sergio Puerto Manchón.

Familiares de Don Vicente García López, entregará la mención Don José Luís Martínez Prieto.

Familiares de Don Ernesto García Cremades, entrega la mención Don Miguel Ángel Mateo Limiñana.

Familiares de Don Ramón Berenguer Prieto, entrega la mención Don Antonio Puerto García.

Don José María Martínez Cerdán, entrega la mención Doña Yolanda Moreno Aparicio.

Don Eloy Mira Miralles, entrega la mención Don José Luís Martínez Prieto.

Familiares de Don Eleuterio de la Fuente de Castro, entregará la mención Don Sergio Puerto Manchón.

Familiares de Don José Almodóvar Pujalte, entrega la mención Don Antonio Puerto García.

Don David Pomares Soler, entrega la mención Don Miguel Ángel Mateo Limiñana.

Don Alberto Rico Almodóvar, entrega la mención Don Sergio Puerto Manchón.

Familiares de Don Francisco Navarro Cerdán, entrega la mención Doña Yolanda Moreno Aparicio.

D. Antonio Puerto García (Alcalde-Presidente): Buenos días a todos otra vez, gracias Manuel, gracias Nieves por acompañarnos, gracias a todos los concejales, corporaciones, y sin duda alcaldes y alcaldesas, que han hecho posible que hoy estemos aquí.

Hoy reconocemos desde el ayuntamiento de Aspe a los hombres y mujeres que dejaron parte de su vida en crear los cimientos para hacer de nuestro pueblo un lugar mejor para vivir, y quiero empezar como igual se debería acabar, dando las gracias. En primer lugar, que no se nos olvide, que sin los trabajadores y trabajadoras, nada, ni antes ni ahora, hubiera sido posible. Este acto, que quiero dar las gracias a todo el personal del teatro, a Salva, a Susi, a todas las personas que han hecho posible este acto, y por supuesto y en nombre de todos los trabajadores municipales, a nuestro Secretario Don Javier Maciá, muchísimas gracias.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13071053712357351023 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



PTPLE-2019-19, 6 diciembre Extraordinario



A nuestro pueblo, a vuestro pueblo, a toda la gente que todos los días se levanta ,por hacer riqueza, por levantar su persiana, por levantar su negocio, a toda la gente de la cultura, a toda la gente que hace posible ayudar desde el voluntariado, que ayer teníamos el día del voluntariado, a todas esas entidades sociales que miran cara a cara a esas personas que nos necesitan, a todos esos, sin duda para mí los imprescindibles, nosotros estamos aquí, simplemente para gestionar el día a día, pero esos son los que han estado y estarán, y serán los imprescindibles toda la vida.

Quiero también, que sirva este acto como reconocimiento a todos los hombres y mujeres, concejales y alcaldes, alcaldesas, que han dejado parte de su vida dedicada a mejorar la calidad de vida de todos los aspenses, gracias a Carlos Carbonell, gracias a Ramón Berenguer, gracias a Miguel Iborra, gracias a Roberto Iglesias, gracias a Nieves Martínez, gracias a Manuel Díez, gracias a María José Villa, y gracias a los más de ciento setenta y ocho concejales que dieron el paso para dar la cara, que nunca es fácil, para dejar a su familia y para dedicarse a los demás, muchas gracias.

El 6 de diciembre del 2018 se cumplieron 40 años de vigencia de la Constitución Española, la gran Carta Magna que trajo modernidad a España, libertades a los ciudadanos, y un marco normativo sólido a sus instituciones, la base sobre la que el país ha construido un Estado democrático y de derecho, estable, y bajo cuyo mandato hemos consolidado un modelo territorial en que los gobiernos locales hablamos con voz propia.

Fueron estos principios constitucionales y su desarrollo, la base sobre la que se apoyó desde un principio la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, la norma que dio normativa definitiva a nuestros gobiernos locales. Ahora, 40 años después de aquel 6 de diciembre de 1978, el Ayuntamiento de Aspe quiere mostrar su reconocimiento por el buen hacer de los padres de la Constitución Española, por el consenso de quienes lo hicieron posible, y por aquel papel institucional que el texto constitucional ha jugado en la consolidación de nuestro Estado.

El 3 de abril de 1979, por primera vez, los aspenses pudieron elegir libremente a los concejales que querían que representasen a su ayuntamiento.

Ahora 40 años después, queremos rendir homenaje y reconocimiento a esas personas que fueron protagonistas de la fiesta democrática en nuestro pueblo, un total de 8.147 vecinos y vecinas ejercieron su derecho a voto después de 40 años de dictadura.

La lista más votada fue UCD, que ganó las elecciones con un 40% de los votos obtenidos, y que daba al pueblo su primer alcalde de la democracia, Don Carlos Carbonell Caparrós. La representación municipal se completó con cinco concejales del

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13071053712357351023 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



PTPLE-2019-19, 6 diciembre Extraordinario



AYUNTAMIENTO DE ASPE Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – ciudadano@ayto.aspe.es – CIF: P0301900G

Pag.nº.5 a 7

Partido Socialista, el Partido Comunista con dos concejales y Coalición Democrática con un concejal.

La masiva participación electoral en la jornada, supuso el mejor espaldarazo al cambio político y al deseo de inaugurar una nueva etapa democrática en la historia de España. La constitución de los primeros ayuntamientos fue una fiesta de la libertad y de la democracia que demostró la madurez de la sociedad española.

El 19 de abril de 1979, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aspe, se constituía la Primera Corporación Democrática tras la dictadura, y se elegía, como digo, al alcalde Don Carlos Carbonell Caparrós.

Durante estos 40 años, las diez corporaciones y sus diez gobiernos locales del pueblo de Aspe, han mejorado significativamente el bienestar social de los aspenses, prestándoles un número importante de servicios de calidad.

El cambio y el progreso experimentado en estos años democracia se deben, en gran medida, al trabajo y el esfuerzo de los 8 alcaldes, y como digo, de los 178 concejales elegidos que habéis desempeñado vuestras responsabilidades a lo largo de estos 40 años. También, por el apoyo y la confianza de una ciudadanía comprometida con el presente y el futuro de nuestro pueblo.

La respuesta dada por los ayuntamientos a las demandas de los ciudadanos ha sido fundamental para forjar la cohesión social, basada en la solidaridad y en la igualdad. Las entidades locales han sido líderes en la mejora de la calidad de los servicios a la ciudadanía, y a la hora de proporcionar bienestar y progreso. La cercanía diaria a los problemas diarios, vitales, inmediatos a la gente, los que afectan a sus aspiraciones y necesidades, unido al conocimiento más ajustado del medio en el que desarrollan las personas sus proyectos de vida, han hecho del ámbito local, de los ayuntamientos, un espacio privilegiado para las condiciones de vida de los vecinos. La consolidación de los ayuntamientos ha sido una de las claves del acelerado avance de democracia en España, convirtiéndose en una escuela de liderazgo y en un importante vivero del que se han sabido nutrir después, otras administraciones públicas.

Hoy rendimos homenaje, recuerdo a estos hombres y mujeres que, en el año 1979, sin duda con escasos medios, muy lejos de los que hoy tenemos a nuestro alcance, pero dispuestos a trabajar codo a codo con sus vecinos, ponían encima de la mesa la ilusión para empezar a transformar Aspe. Y entre todos, sin duda, algo que deberíamos aprender, con la máxima participación ya que todos los partidos asumieron responsabilidades de gestión. No hicieron falta las redes sociales, ni Facebook ni Twitter, en aquellos momentos y hoy también, el vecino tocaba la puerta, en la calle, en el bar, en tu casa, o donde fuera necesario, pero siempre con una premisa, dar solución a sus problemas, y estos concejales y estos alcaldes, con la satisfacción de irse a su casa con el deber cumplido. Cuando no era el agua era el

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13071053712357351023 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



PTPLE-2019-19, 6 diciembre Extraordinario



AYUNTAMIENTO DE ASPE

Plaza Mayor, 1 – Telf. 966919900 – Fax 965492222 – 03680 ASPE (Alicante) – ciudadano@ayto.aspe.es – CIF: P0301900G

Pag.nº.6 a 7

alcantarillado, y cuando no la luz, y cuando no una persona que nos necesitaba porque no tenía recursos básicos para vivir, siempre había un concejal para escuchar y dar solución, y tapar esas lágrimas de los vecinos que sin duda te necesitan. Entonces era cuando te ibas a casa con la satisfacción, y repito, y el deber cumplido, eso es y era el servicio al pueblo.

Lejos queda Valencia, Madrid, Las Cortes o el Congreso, los vecinos no entienden de competencias, entienden de atención. Ser concejal en tu pueblo sigue siendo estar al servicio de tu vecino, y siempre sacándole brillo a esa peseta o a ese euro, ya que los recursos siempre son cortos y las necesidades muchas. Entonces, en aquellos tiempos, algunos incluso sacando de su bolsillo para poder hacer frente a algún pago. No me quiero olvidar, sin duda de los que hoy están aquí con vosotros, vuestras familias, las que han tenido que soportar todo el tiempo dedicado, todo el tiempo robado, pero que os quede la satisfacción de que ese tiempo y esa dedicación también es vuestra. Sin días, sin horas, sin horarios, un concejal está al servicio del pueblo, gracias a vosotros de corazón.

Y termino ya, celebrar el 40 aniversario de las primeras elecciones municipales y de la constitución de las corporaciones democráticas, hablamos de fiesta y es verdad, es festejar el triunfo de los mejores valores democráticos, con todos los que nos identificamos, con el diálogo, con la participación, con la tolerancia, con el compromiso y con la responsabilidad, con el bienestar y el progreso, que, en definitiva, todo se resume, en una palabra, democracia.

Buenos días y gracias a todos.

Gracias al Ateneo por amenizar esta mañana brillante, gracias a todos los presentes, y ahora os pido que nos levantemos para oír el himno nacional.

Muchísimas gracias a todos, y con el himno nacional cerramos esta sesión plenaria, buenos días a todos.

En tal estado, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 12:53 horas. En prueba de todo lo cual se extiende la presente Acta, en borrador, que firma, en unión mía, la Presidencia del órgano municipal.

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009.Art.21.c). Autenticidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 13071053712357351023 en <https://sede.aspe.es/eParticipa>



PTPLE-2019-19, 6 diciembre Extraordinario

